



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la Posta de Salud N.º 7 y la prestación del Servicio Integrado de Emergencias sanitarias (SIES) 107, en la localidad de Arroyo Leyes, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) si dicha posta se encuentra en funcionamiento;
- b) de ser así, cuál es su emplazamiento, detallando ubicación del inmueble, titularidad dominial del mismo, y en caso de ser alquilado, las condiciones contractuales de la locación;
- c) en el caso de que la posta de salud no se encuentre funcionando, detalle de los motivos que originaron tal situación;
- d) si la localidad cuenta con prestación regular del servicio de unidad de terapia intensiva móvil perteneciente al SIES, de ser así, cual es la base operativa para su funcionamiento; y,
- e) si existen acciones conjuntas con el gobierno comunal para la atención de situaciones de emergencia en salud.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto de comunicación pretendemos conocer la situación de la posta de salud N.º 7 de la localidad de Arroyo Leyes, como también el funcionamiento del servicio de SIES.

A principio del corriente año, algunas noticias periodísticas daban cuenta del desalojo del inmueble donde funcionaba dicha posta, la cual había sido puesta en funcionamiento en mayo de 2022, con la asignación de una unidad móvil de terapia intensiva, perteneciente al servicio del 107.

Ante esa situación, del desalojo del inmueble, no hay precisiones sobre la ubicación actual, como tampoco sobre la operatividad de la unidad de terapia intensiva.

Lo ocurrido, generó preocupación en la población de la localidad costera, dado que muchas situaciones, la demora de llegada de la ambulancia es realmente extensa, con las consecuencias que ello genera ante un caso de emergencia.

Por lo expuesto, manifestamos nuestra preocupación y le solicitamos a nuestros pares el apoyo para la aprobación del presente.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE